

## V Congreso Nacional de Desarrollo Rural y Despoblación: los Gobiernos Locales ante la Estrategia Nacional para la Equidad Territorial y el Reto Demográfico 2030.

### DECLARACIÓN DE BOLTAÑA

Los Gobiernos Locales reunidos en Boltaña (Huesca) con ocasión del **V Congreso Nacional sobre Desarrollo Rural y Despoblación**, organizado por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la Diputación Provincial de Huesca, el Ayuntamiento de Boltaña y el Gobierno de Aragón, con la financiación del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO), y representados por **Alcaldes/as, Presidentes/as de Diputación Provincial, Cabildos y Consells Insulares**, y otros responsables públicos del ámbito local,

#### CONSIDERAMOS

Que la despoblación constituye uno de los principales desafíos territoriales en España, uno de los países con menor densidad de población de la Unión Europea.

La pérdida de habitantes, el envejecimiento, la baja natalidad y las dificultades para mantener la actividad económica y los servicios básicos afectan a amplias zonas rurales, limitando su desarrollo.

Este fenómeno, que alcanza a cerca del 50% de los municipios, no es solo demográfico, sino también económico, social, medioambiental y territorial, por lo que exige políticas públicas integrales que aborden el modelo de desarrollo, la conectividad, el acceso a la vivienda, a la cultura, el empleo, con especial incidencia en jóvenes y mujeres, y la calidad de vida en el medio rural.

La cohesión territorial es esencial para garantizar la igualdad de oportunidades y una distribución equilibrada de recursos y servicios, independientemente del lugar de residencia. Es necesario superar visiones negativas del medio rural y reconocer su diversidad y potencial, promoviendo una “España de las oportunidades” frente a enfoques estigmatizadores.

Esta visión conecta con el debate europeo sobre el derecho a permanecer en el territorio, que implica poder vivir, trabajar y desarrollar un proyecto de vida con servicios adecuados, vivienda digna y oportunidades reales, reforzando así el arraigo y la sostenibilidad de estas áreas.

En los últimos años se han impulsado estrategias públicas para afrontar el reto demográfico, sin embargo, persisten dificultades para trasladar estas políticas a resultados efectivos, evidenciando la necesidad de mayor coordinación entre administraciones y de dotar a los gobiernos locales de recursos, capacidad y participación real.

Los municipios, como instituciones más cercanas a la ciudadanía, desempeñan un papel clave en la prestación de servicios y la dinamización territorial, por lo que es fundamental reforzar su protagonismo en el diseño y ejecución de políticas que garanticen el desarrollo rural y la cohesión territorial.

**Por ello, los representantes locales aquí reunidos estimamos oportuno formular, a través de la presente Declaración, una serie de principios y compromisos que expresen la posición del municipalismo rural ante los desafíos y oportunidades que plantea el futuro de nuestros territorios.**

### DECLARAMOS

**PRIMERO.-** Que apostamos por políticas para el medio rural desde el medio rural. Es necesario escuchar y tener en consideración las aportaciones de las Entidades Locales en el desarrollo de la II Estrategia Nacional de Equidad Territorial y Reto Demográfico del Gobierno de España

**SEGUNDO.-** Manifestamos la necesidad de establecer un marco normativo específico y estable que se adapte a la realidad territorial, social y económica del medio rural.

Para ello proponemos la aprobación de un Estatuto Básico de los Municipios de Menor Población.

**TERCERO.-** Apostamos por una financiación local suficiente, justa y garantizada que permita a los Ayuntamientos prestar adecuadamente los servicios públicos de su competencia.

Consideramos fundamental un compromiso en los Presupuestos Generales del Estado y de las Comunidades Autónomas que muestre su firme voluntad con el medio rural.

**CUARTO.-** Se debe dotar a los municipios rurales de una fiscalidad propia, suficiente y adaptada que favorezca la actividad económica, la atracción de inversión y la generación de oportunidades en el territorio.

**QUINTO.-** Consideramos necesario simplificar y adaptar la burocracia administrativa para una gestión más sencilla y eficaz.

**SEXTO.-** Reconocer y reforzar el papel de las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consells Insulares como instituciones vertebradoras y de la cohesión territorial.

**SÉPTIMO.-** Incorporar un prisma rural o principio de ruralidad, conforme establece la Unión Europea, de forma transversal en las políticas públicas.

**OCTAVO.-** Apostamos por políticas europeas que fomenten el relevo generacional en el mundo rural y garanticen su sostenibilidad, con especial atención a una Política Agraria Común fuerte y clara, que de estabilidad certidumbre y tranquilidad al campo. Centrada en agricultores y ganaderos profesionales, que merecen precios justos con el principio de reciprocidad.

**NOVENO.-** Fomentar políticas de vivienda en el medio rural orientadas a facilitar el acceso, la rehabilitación y la puesta en uso del parque existente. Para ello será imprescindible reforzar la colaboración y coordinación entre todas las administraciones públicas.

**DÉCIMO.-** Reforzar un relato positivo basado en las oportunidades que ofrece el medio rural. Todos, desde cualquier ámbito, debemos referirnos al medio rural con una mirada en positivo, como activo estratégico que potenciar.

Porque **gobernar el territorio es también garantizar la igualdad.**

Porque **defender el medio rural es defender el equilibrio y la cohesión de España.**

**Y porque ningún pueblo debe quedar fuera del futuro común.**

En Boltaña (Huesca), a 26 de marzo de 2026